



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Recabi original
30-03-2022

Administración de Panteones

Oficio: 082

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 30 de Marzo de 2022.

C. Martha Luisa de Jesus Vazquez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] =25/Marzo/2015 en la fosa 164.B con Alinamiento B-C-7-16.B del Panteon 20 de Noviembre para que sean incinerados en el crematorio del mismo panteón, posteriormente las cenizas serán colocadas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.